

La presente guía tiene como propósito detallar el procedimiento de Autogestión de Boletas de Pago para los aranceles correspondientes a la Red Nacional de Laboratorios, a través del Sistema GRECERT

Para cualquier consulta dirigirse a:

Red Nacional de Laboratorios SENASA

Talcahuano N° 1660, B1640CZT, Martínez, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Teléfono: (+54 - 11) 4874-6815 / 6816 / 6817 / 6818 / 6836

Correo electrónico: redlab@senasa.gob.ar

Horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 15

¿A quién está dirigida esta guía?

Laboratorios de personas humanas o jurídicas, debidamente inscriptas, antes centralizados o descentralizados del Estado Nacional, Provincial, Municipal y de Universidades Estatales o Privadas.

¿Cuáles son los aranceles que se pueden autogestionar?

Los aranceles disponibles para ser autogestionados se encuentran descriptos en el punto 5 de esta guía.

¿Cómo se realiza?

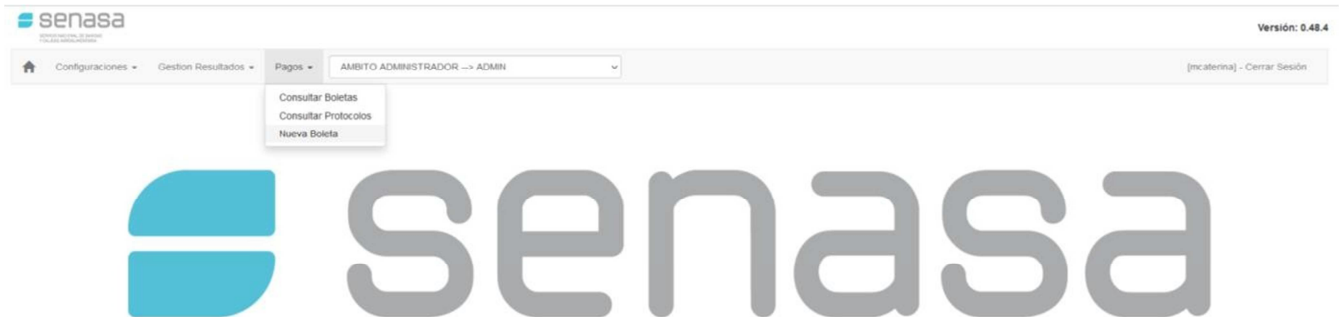
A continuación se describen los pasos a cumplimentar:

1. Adherir el Sistema GRECERT al servicio de AFIP según se describe en el Manual “DELEGACIÓN DE ACCESO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE SENASA A TRAVÉS DE AFIP” disponible en nuestro sitio web

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pr-g-depr_003_delegacion_de_acceso_afip_v1.1_original.pdf

***NOTA:** Realizar la adhesión ingresando con el mismo CUIT que fuera declarado en los registros de la Red Nacional de Laboratorios

2. Ingresar al Sistema GRECERT
3. Ingresar al menú “PAGOS”
4. Seleccionar la opción de “NUEVA BOLETA”



5. Seleccionar el arancel para el cual desee emitir la boleta (Campo “Arancel”):

- **Pruebas de Familiarizaciones y Control de Calidad de Drogas:**

LAB059.C Diagnóstico de Triquinelosis: Prueba de familiarización o Control de Calidad de drogas

- **Interlaboratorios o Pruebas de Pericia:**

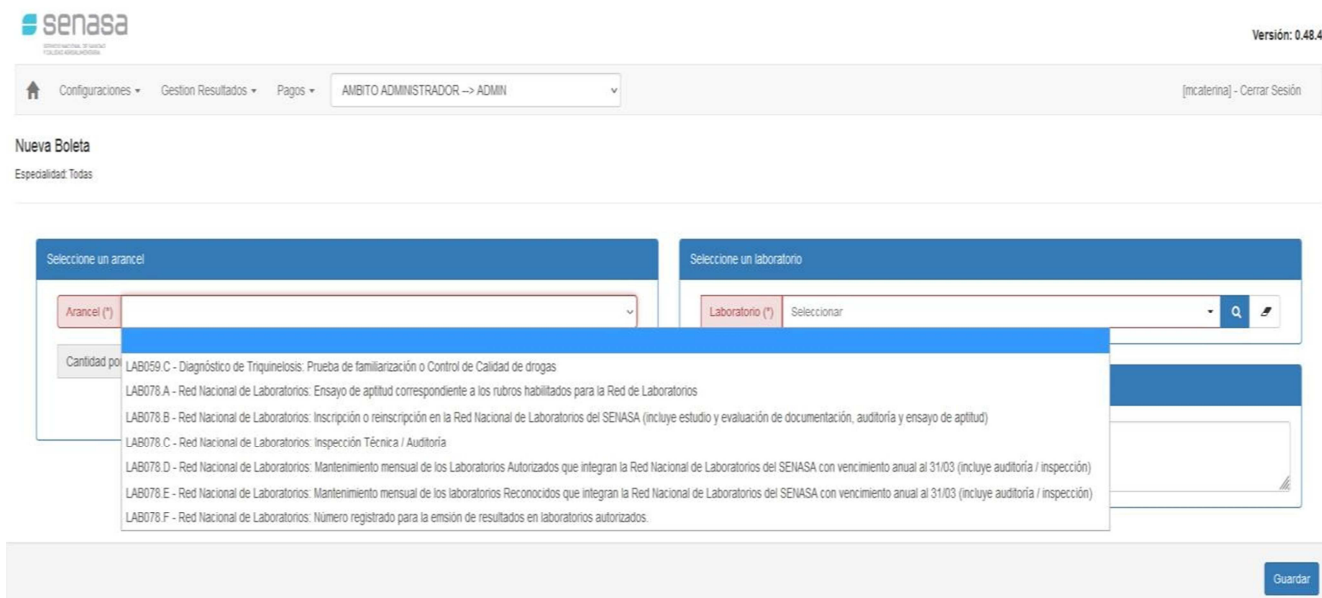
LAB078.A Red Nacional de Laboratorios: Interlaboratorio

- **Alta de Rubro:**

LAB078.B Red Nacional de Laboratorios: Alta de Rubro (Incluye un interlaboratorio y una auditoría)

- **Emisión de Protocolos:**

LAB078.F Red Nacional de Laboratorios: Registro para la emisión de resultados en Laboratorios acreditados bajo Norma 17025



6. Seleccione la “Cantidad por Arancel”:

*Para los aranceles **LAB078.A** (Interlaboratorio) y **LAB059.C** (Diagnóstico de Triquinelosis. Prueba de Familiarización o Control de Calidad de drogas) en el campo “Cantidad” debe figurar el número de interlaboratorios o pruebas de familiarización solicitadas y en el campo “Observación” se deben detallar los nombres y apellidos de cada persona que realizará las mismas:



*Para el Arancel de Alta de Rubro **LAB078.B** en el campo “Cantidad” debe figurar el número **1**, ya que el mismo debe ser abonado **para cada Rubro** que se desee dar de alta de forma individual. En el campo “Observación” se deberá colocar el **Nombre del Rubro** tal cual figura en los documentos de los requisitos particulares de cada área disponibles en nuestro sitio web.

Luego, el comprobante de pago deberá ser anexado en la plataforma TAD, al momento de realizar el trámite de «ALTA DE RUBRO PARA LABORATORIOS YA INSCRIPTOS EN LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS (RedLab)» cuya guía de trámite se encuentra disponible en nuestro sitio web:

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/laboratorios/rednacional-de-laboratorios/inscripcion-rubros-y-formularios>

Seleccione un arancel

Arancel (*)

Cantidad por arancel (*) 1

Agregar Arancel

Aranceles Agregados

#	Arancel	Cantidad	Tramites Urgentes	Acciones
1	LAB078.B - Red Nacional de Laboratorios: Inscripción o reinscripción en la Red Nacional de Laboratorios del SENASA (incluye estudio y evaluación de documentación, auditoría y	1	1	

Seleccione un laboratorio

Laboratorio (*) LA0002

Ver Detalle

Observación

Rubro: Análisis Microbiológico de Aguas

*El Arancel correspondiente a los protocolos de resultado para los laboratorios Autorizados, **LAB078.F**, debe ser abonado mensualmente **por la cantidad total de Informes de resultados emitidos**:

Seleccione un arancel

Arancel (*)

Cantidad por arancel (*) 1250

Agregar Arancel

Seleccione un laboratorio

Laboratorio (*) LA0002

Ver Detalle

Observación

Seleccione un arancel

Arancel (*)

Cantidad por arancel (*) 1

Agregar Arancel

Aranceles Agregados

#	Arancel	Cantidad	Tramites Urgentes	Acciones
1	LAB078.F - Red Nacional de Laboratorios: Número registrado para la emisión de resultados en laboratorios autorizados. (protocolos:1250 - tipo: Autorizado)	1		

Seleccione un laboratorio

Laboratorio (*) LA0002

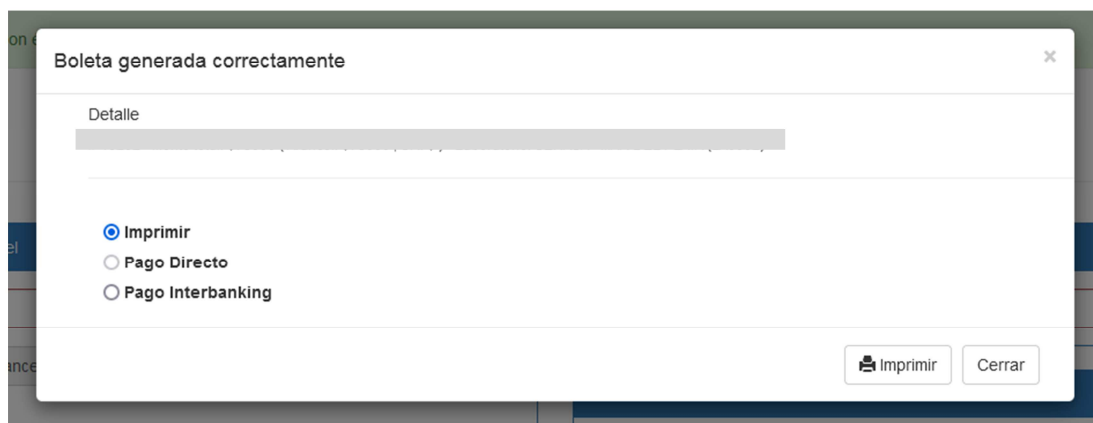
Ver Detalle

Observación

“Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios”, versión 001Entrada en vigencia
ENERO 2022

Por lo tanto, en el campo “Cantidad” colocar el número total de Informes y luego al seleccionar “Agregar Arancel” en el campo “Cantidad” figurará por defecto el número 1.

- Controlar que en el campo “Laboratorio” figure el número de laboratorio para el cual desea gestionar las boletas.
- Seleccionar la opción “**Guardar**”
- Seleccionar la Opción de Pago:



*Imprimir: Boleta en formato PDF

*Pago Directo: se debitará automáticamente el pago en la cuenta bancaria declarada en el Organismo. Se habilitará un menú desplegable para la selección de la cuenta bancaria en caso que haya declarado más de una.

* Pago Interbanking: se generará un volante electrónico de pago que estará disponible para el pago en su cuenta bancaria. Se habilitará un campo para indicar el CUIT del pagador.

- Envío del Comprobante de pago:

*Los comprobantes de pago de los aranceles Interlaboratorio (**LAB078.A**) y Diagnóstico de Triquinelosis: pruebas de Familiarización (**LAB059.C**) deben ser enviados **por mail** a redlab@senasa.gob.ar. En el texto del mail aclarar Razón Social, N° del laboratorio y a qué prueba se corresponde el comprobante.

*El comprobante de pago del arancel de Alta de Rubro (**LAB078.B**) debe ser **anexado al trámite** de «ALTA DE RUBRO PARA LABORATORIOS YA INSCRIPTOS EN LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS (RedLab)» tal como lo indica la guía de trámites disponible en nuestro sitio web.

DP DIL RL Nº 004

**“Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la
Red Nacional de Laboratorios”, versión 001**Entrada en vigencia
ENERO 2022

*El comprobante de pago del arancel correspondiente a los protocolos de resultado para los laboratorios Autorizados (**LAB078.F**) debe ser enviado **por mail** a redlab@senasa.gob.ar junto con la **Declaración Jurada** (ANEXO I) en forma mensual.

11. En el Anexo II se encuentran disponibles las respuestas a consultas frecuentes

ANEXO I

DECLARACIÓN DE PROTOCOLOS UTILIZADOS

Los Datos Consignados Revisten Carácter de Declaración Jurada

Completar

Razón Social:

Nº Identificación en la Red de Laboratorio:

CUIT:

Mes y año:

Nº Protocolos desde:

Nº Protocolos hasta:

Total de Protocolos:

Nº Boleta autogenerada:

Fecha de Pago:/...../.....

Lugar: Fecha:/...../.....

DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS Y CONTROL
TÉCNICO COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA EN
LABORATORIO
COORDINACIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

El presente formulario se debe completar, imprimir, firmar, escanear y enviar por E-Mail a:
redlab@senasa.gov.ar junto con el comprobante de pago

ANEXO II

Preguntas frecuentes en relación a la Autogestión de Boletas de Pago:

1. ¿Qué pasa si me equivoco al realizar la Boleta y ya la guardé?

Las boletas de pago una vez confeccionadas y guardadas no pueden ser modificadas. El usuario deberá realizar una nueva boleta y dejar sin efecto la boleta con errores.

2. ¿Qué pasa si pagué mal una boleta?

En el caso de haber abonado equivocadamente un arancel, enviar una nota firmada a redlab@senasa.gob.ar a efectos de gestionar una nota de crédito para ser utilizada en futuros aranceles.

3. ¿Qué pasa si pierdo la boleta de pago?

Dentro del Sistema GRECERT, en el menú “PAGOS” se puede seleccionar la opción “CONSULTAR BOLETAS” que ofrece un listado de las boletas emitidas, con la opción de Imprimir y Previsualizar. Por lo tanto, en el caso de perder la boleta, la misma podrá ser re-impresa.

4. ¿Cómo puedo consultar las boletas emitidas y su fecha de pago?

En la sección “CONSULTAR BOLETAS” se puede observar un listado de las boletas emitidas con su fecha de pago.

5. ¿Qué pasa si ya pagué la boleta pero aún no figura la fecha de pago?

La “Fecha de Pago” puede demorarse hasta 72 hs en aparecer una vez realizado según cuál haya sido la metodología de pago elegida.

6. ¿Puedo autogestionarme la boleta de pago correspondiente al arancel de mantenimiento?

No, a efectos de solicitar el pago del mantenimiento de su laboratorio debe enviar un mail a cuentascmartinez@senasa.gob.ar.

DP DIL RL Nº 004

**“Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la
Red Nacional de Laboratorios”, versión 001**Entrada en vigencia
ENERO 2022**7. ¿Cómo proceder si los datos que figuran en la boleta de pago no son los correctos?**

Para solicitar la corrección de los datos, debe, enviar una nota firmada vía mail a redlab@senasa.gob.ar, acompañado de la constancia de CUIT correspondiente a la Razón Social.

*Para cualquier consulta dirigirse a:
Red Nacional de Laboratorios SENASA
Talcahuano N° 1660, B1640CZT, Martínez, PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Teléfono: (+54 - 11) 4874-6815 / 6816 / 6817 / 6818 / 6836
Correo electrónico: redlab@senasa.gob.ar
Horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 15*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas
Informe de Calidad**

Número:

Referencia: DP DIL RL N° 004 “Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios”,
versión 001

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.